

**ANUNCIOS OFICIALES****INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 30 de abril de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1) .....	3,128
Libras .....	30,660
Dólares .....	10,950
Franco suizo .....	252,970
Franco belga .....	21,900
Florines .....	288,157
Escudos .....	38,086
Pesos argentinos moneda legal .....	1,46
Coronas suecas .....	2,116
Coronas danesas .....	1,585
Coronas noruegas .....	1,533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

**MINISTERIO DEL AIRE****Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material****CUATRO VIENTOS****SUBASTA**

Se celebrará en esta Maestranza el día 12 del próximo mes de mayo, a las quince horas, y comprende automóviles y material diverso.

Detalles, en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Maestranza Aérea.

Cuatro Vientos, 23 de abril de 1952.—El Capitán-Secretario, Antonio R. Tourón.  
1.003—O.

**ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA**

Precisando adquirir este Centro, en gestión directa (artículo núm. 79), los botones y fornituras que a continuación se detallan, para el Servicio de Hospitales (Plan de Labores de 1952), se admiten ofertas, con sujeción a los pliegos de condiciones que rigen en esta compra, acompañadas de muestras y dirigidas al señor Coronel Director de este Centro, hasta las doce horas del día 14 de mayo próximo:

- 109.808 botones blancos medianos.
- 8.874 botones blancos pequeños.
- 7.395 botones para pantalón.
- 1.479 juegos de broches para pantalón.
- 1.479 hebillas para pantalón.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en este Establecimiento (Avenida de la Ciudad de Barcelona, 36, Madrid), todos los días laborables en horas de oficina.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de abril de 1952.  
988—O.

**INSTITUTO FARMACEUTICO DEL EJERCITO****Embajadores, núm. 75**

Dispuesto por la Superioridad la adquisición de 350 kilos de ácido acetil salicílico, con arreglo a las características que se señalan en los pliegos de condiciones técnicas y legales, se pone en conocimiento de los señores a quien pueda interesarles, que se admitirán ofertas cerradas y lacradas en la Secretaría de la Dirección de este Establecimiento, hasta las doce horas del día 8 del próximo mes de mayo.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales están expuestos desde esta fecha

en el tablón de anuncios de este Centro. El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 23 de abril de 1952.—El Coronel Presidente de la Junta Económica, Emilio Santos y Ascarza.  
987—O.

**PARQUE REGIONAL DE VESTUARIO DE VALENCIA**

La Superioridad ha dispuesto se celebre tercera subasta para la venta de:

5.426 kilogramos de trapo de lana de color,

al precio mínimo de 9,60 pesetas el kilogramo, con arreglo a las condiciones publicadas para la primera subasta en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 290 y «Diario Oficial» núm. 231, de fechas 17 y 16 de octubre último, respectivamente, excepto las condiciones técnicas primera y tercera que quedan modificadas en la forma expresada. Dichos pliegos estarán también expuestos en la Jefatura del Detall del Establecimiento, todos los días y horas laborables, donde pueden ser consultados.

La subasta tendrá lugar en la Dirección de este Parque, en Valencia, plaza del Pintor Pinazo, núm. 2, el día 21 de mayo venidero, a las once horas.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Valencia, 23 de abril de 1952.—El Teniente Coronel Director, Ambrosio Ortiz Cermefio.

1.002—O.

**OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA****ADJUDICACIÓN DE OBRAS**

La Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura publicó en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 3 de agosto de 1951, anuncio de la subasta-concurso de las obras para la construcción del Colegio de Religiosas anexo al grupo «Hogar Nacional Sindicalista», en León, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de tres millones trescientos mil ochenta pesetas con cuatro céntimos (3.300.080,04); las cuales han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a la empresa «Azpetia y Compañía, S. R. C.», en la cantidad de tres millones treinta y dos mil ciento trece pesetas con cincuenta y cinco céntimos (pesetas 3.032.113,55), o sea con una baja global de 267.966,49 pesetas.

Madrid, 17 de abril de 1952.—El Secretario general de la Obra, Carlos A. Soler.  
908—O.

**DEVOLUCIÓN DE FIANZA COMPLEMENTARIA**

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pueden recurrir contra la fianza complementaria depositada por don Jonás García del Castillo Clavel, en su carácter de adjudicatario de las obras de construcción del grupo «Nuestra Señora de Gracia», de ciento dos viviendas protegidas, en Puertollano (Ciudad Real), los posibles reclamantes en la parte de obra ejecutada hasta el presente.

Madrid, 15 de abril de 1952.—El Secretario general, Carlos A. Soler.  
907—O.

**SERVICIO NACIONAL DE ENCUADRAMIENTO Y COLOCACION DE LA C. N. S.**

Se anuncia concurso público para la adquisición de varios tipos de impresos con destino a este Servicio, y con sujeción al pliego de condiciones que se en-

cuentra a disposición de los concursantes en la Secretaría del citado Servicio, sita en la avenida de José Antonio, 32, tercera planta.

Madrid, 25 de abril de 1952.—El Jefe nacional del Servicio, José Redondo Gómez.  
964—O.

y 3.ª 30-4-952

**FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS CORDOBA****Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados**

El día 20 de mayo de 1952, a las dieciocho horas, y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta de vehículo-automóvil, con arreglo al precio de acta de tasación aprobada, y demás condiciones que figuran en los pliegos de condiciones correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial de Tasas, todos los días laborables, de once a trece horas, hasta el día 20, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo podrá ser examinado, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, hasta el día 20, en que se celebrará la subasta, de once a diecinueve horas, en el garage «Avenida», de esta capital.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 25 de abril de 1952.—El Presidente de la Comisión, Lorenzo Vilaríño.  
984—O.

**VALENCIA****Comisión para la venta de vehículos automóviles intervenidos**

El día 15 de marzo de 1952, y a las diez horas, en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas (Salvatierra, 7), se celebrará subasta de camiones y un coche turismo, con arreglo a los precios del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía, todos los días laborables, a partir del día 1 de mayo, de diez a trece, hasta el día 10. La admisión de proposiciones y depósito de subasta comenzará a las diez horas del día cinco hasta las doce horas del día diez del mismo mes.

Los vehículos podrán ser examinados del día 1 al 10 de mayo, en los garages «Levante» y «Universal».

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Valencia, veinticuatro de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Presidente de la Comisión, Domingo Esteban.  
1.001—O.

**DELEGACIONES DE INDUSTRIA****VALENCIA****NUEVAS INDUSTRIAS**

Peticionario: Don Francisco Belda Linares.

Objeto: Instalar un taller de reparación de automóviles en Manises.

Producción: Unas 100.000 pesetas anuales en reparaciones.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 28 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.598—O.

Peticionario: Dcn José Sans Aldabas.  
Objeto: Instalar en Alacuas una industria de fabricación de artículos de labor (bastidores de bordar, bolilleros, costureros, artículos de colegial, etc.).

Producción: La resultante de un consumo de 50 m<sup>3</sup> de madera.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 28 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.602—O.

#### NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: Hespérides, S. A.

Objeto: Instalar una nueva industria de fabricación de extractos curtientes.

Producción: Extractos curtientes líquidos (contenido en tanino, 40 a 50 por 100), 360 toneladas al año. Extractos curtientes sólidos (contenido en tanino, 75 a 80 por 100), 225 toneladas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 29 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.599—O.

### SERVICIOS HIDRAULICOS

#### GUADIANA

##### CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María de la O Fernández-Durán y de Queralt.

Nombre de su representante en Ciudad Real: Gestoría Administrativa M. V. Ruiz Muñoz. Toledo, 21.

Clase de aprovechamiento: Riego, de 33 hectáreas en la finca «Moheda».

Cantidad de agua que se pide: 140 l/s. durante nueve horas diarias, en dos tomas de 100 y 40 l/s., respectivamente.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadiana.

Términos municipales en que radicarán las obras: Villanueva de la Serena (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre

plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en Ciudad Real, calle de la Mejora, núm. 2, segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que hace referencia el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose acta de ello prescrita en dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 17 de abril de 1952.—El Ingeniero Director Adjunto, Joaquín Larrañeta Vidal.

1.164—O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### SUCESORES DE TEODORO GOMEZ, SOCIEDAD ANONIMA

#### VIGO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle de Policarpo Sanz, número 3, el próximo día 15 de mayo, a las once horas, para dar lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y propuesta de la distribución de beneficios del ejercicio 1951, nombramiento de consejeros, designación de censores de cuentas para el año 1952 y proposiciones del Consejo.

Vigo, 30 de abril de 1952.  
1.255—P.

### EXPLOTACION AGRICOLA VALLPALLERAS, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día diecisiete del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Balmes, 84, principal, y en caso de no poder constituirse válidamente, en segunda convocatoria, el día diecisiete, a la misma hora, al objeto de resolver sobre el siguiente orden del día: Examen y censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1951 y nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Igualmente para el propio día y a continuación de la anterior, se convoca Junta general extraordinaria y, en caso de no poder celebrarse legalmente, en segunda convocatoria, el día diecisiete, a las diecinueve horas, al objeto de tratar y resolver sobre los siguientes asuntos: 1.º Aumento de capital social. 2.º Cambio de domicilio de la Sociedad con la correspondiente modificación de los Estatutos.

Para poder asistir a una y otra Junta los señores accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de abril de 1952.—El Gerente.

3.903—P.

### AMADO LAGUNA DE RINS, S. A.

#### ZARAGOZA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Doctor Cerrada, 24-26, Zaragoza, el día 15 del próximo mes de mayo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria o, si procede, al día siguiente, a la misma hora, e igual domicilio, en segunda.

En dicha Junta se dará cuenta del resultado del ejercicio correspondiente al año 1951 y se nombrarán los censores de cuentas para el de 1952.

Zaragoza, 25 de abril de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Almarza Laguna de Rins.

1.337—P.

### COROMINA INDUSTRIAL, S. A.

Acordada por la Junta general extraordinaria de señores accionistas de la Sociedad, celebrada en Barcelona el día diecisiete del actual, la fusión de «Tubos y Acidos, S. A.» y «Coromina Industrial, S. A.», mediante la absorción de «Tubos y Acidos, S. A.», por «Coromina Industrial, S. A.», que tendrá lugar aumentando el capital de ésta en la cantidad suficiente para satisfacer en acciones el valor de las aportaciones de aquélla, se publica el presente anuncio conforme a lo dispuesto en el capítulo octavo de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, para conocimiento de los señores accionistas, que podrán examinar los acuerdos relativos a la mencionada fusión, en las oficinas de la Sociedad, todos los días laborables de diez a doce.

Barcelona, 22 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.850—P.

2.º 30-4-952

### COMPANIA ARRENDATARIA DE FOSFOROS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de José Antonio, núm. 18, Madrid (entrada por Clavel, núm. 3), el día dieciséis de mayo próximo, a las doce horas.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas poseedores de veinte o más acciones, que deberán depositar en la Caja social, con cinco días de antelación, o los resguardos de depósito o certificaciones expedidos por los Establecimientos de crédito en que las mismas se hallaren.

Los asuntos que en dicha Junta habrán de tratarse serán:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas, referentes al ejercicio 1951.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1952.

Madrid, 28 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Ildelfonso González-Fierro Ordóñez.

3.937—P.

### MANUFACTURA DEL FERRO-CERIO ESPAÑOL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 16 de mayo, a las trece horas, en su domicilio social, de Madrid, calle del Clavel, núm. 3, pudiendo concurrir a la misma los señores accionistas poseedores de diez o más acciones que previamente hayan depositado en la caja social sus títulos o resguardos correspondientes de los Establecimientos de crédito en que se hallaran depositados, según lo preceptuado en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Los asuntos que en dicha Junta habrán de tratarse serán:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas referentes al ejercicio 1951.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1952.

Madrid, 28 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Ildelfonso González-Fierro Ordóñez.

3.938—P.

**CURTIDOS ZARAGOZA, S. A.****CONVOCATORIA**

En conformidad a lo que disponen los Estatutos, se celebrará el día 23 del próximo mes de mayo, a las doce horas, y en el domicilio social, Glorieta de Quevedo, núm. 7, duplicado, la Junta general ordinaria de accionistas para el examen y aprobación, en su caso, del inventario y balance del pasado ejercicio, renovación del Consejo y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 28 de abril de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración.  
3.921—P.

**TUBOS Y ACIDOS, S. A.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y tres de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de quienes pueda interesar que, en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día quince del actual se acordó la fusión de la Sociedad con «Coromina Industrial, Sociedad Anónima», mediante la absorción por ésta e incorporación a la misma del patrimonio (activo y pasivo) de «Tubos y Acidos, S. A.», y, en consecuencia, la extinción o disolución de la última. Esta operación tendrá lugar mediante un canje de acciones, totalmente liberadas.

Barcelona, 24 de abril de 1952.—El Administrador.  
3.920—P.

1.º 30-4-952

**LITHINES DEL DOCTOR GUSTIN, S. A. E.**

Se convoca la Junta general de accionistas para el 19 de mayo de 1952, en el local social, calle de Mallorca, 313 bajos, a las dieciséis horas, para la aprobación del balance-inventario cerrado el 31 de diciembre de 1951 nombrar los Consejeros y Censores de cuentas.

Barcelona, 23 de abril de 1952.—El Presidente, Vicente García Simón.—El Secretario, José Gassiot Magret.  
3.902—P.

**SOCIEDAD DE AGUAS DE ALICANTE, SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 19 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en su domicilio social, Peligros, 8, segundo, Madrid.

Para asistir a la reunión será necesario que los señores accionistas hayan depositado al menos con cinco días de antelación, los títulos o resguardos de que sean propietarios, en las oficinas de la Sociedad, Peligros, 8, segundo.

Madrid, 28 de abril de 1952.—El Consejo de Administración.  
3.899—P.

**BALNEARIO DE VALLFOGONA DE RIUCORP, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 18 del próximo mes de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda para el día 22 del mismo mes, en el mismo local y hora, en el domicilio social de esta Sociedad, para la aprobación del balance, cuentas y reparto de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1951, renovación de Consejeros y nombramiento de Censores de cuentas, de acuerdo con la Ley de 17 de julio de 1951.

Vallfogona de Riucorp, 24 de abril de 1952.—El Consejo de Administración.  
3.889—P.

**FABRICACION CERAMICA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 de mayo próximo, a las siete de la tarde, en sus oficinas, sitas en plaza Pes de la Palla, números 2, 3 y 4, Barcelona, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1951.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1952.  
Barcelona, 23 de abril de 1952.—Por el Consejo de Administración, Ramón Falcó.  
3.891—P.

**COMPANIA INDUSTRIAL CONTINENTAL, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas, la que se celebrará en el domicilio social el día 13 de mayo de 1952, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Examen de la Memoria, balance y demás documentos correspondientes al ejercicio de 1951, y aprobación, en su caso, de los mismos, así como de la gestión del Consejo.

Madrid, 26 de abril de 1952.—El Consejo de Administración.  
3.895—P.

**ALBERTO TRONC, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Rambla de Cataluña, 32, bajos), en primera convocatoria, el próximo día 14 de mayo, a las diecinueve horas, para la aprobación de la Memoria y el balance del último ejercicio y el nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 23 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.  
3.886—P.

**VAGONES FONDRES GUILLOT, SOCIEDAD ANONIMA****CONVOCATORIA**

A los efectos del artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los accionistas de la Sociedad Anónima «Vagones Foudres Guillot, S. A.», de Madrid, a Junta general ordinaria para el día 14 de mayo próximo, a las once de la mañana, en Madrid, calle del Marqués del Duero, número 5.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones o resguardos en la Caja de la Sociedad tres días antes de la fecha indicada.

Madrid, 26 de abril de 1952.—El Consejo de Administración.  
3.906—P.

**LABORATORIOS ELES, S. A.**

En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 14 de mayo, a las veintidós horas treinta minutos, en el domicilio social.

Se recuerda a los señores accionistas el contenido del artículo 17 sobre depósito de acciones.

El orden del día será el siguiente:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1951.

Nombramiento de un Consejero.

Designación de los accionistas que han de ejercer el cargo de censores de cuentas para el ejercicio 1952.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en el mismo local, en segunda, a la misma hora del día siguiente.

Barcelona, 23 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).  
3.885—P.

**SOCIEDAD GENERAL DE CABLES ELECTRICOS, S. A.**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de 1 de mayo próximo se procederá en la Caja de la Sociedad al pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1951.

El pago se hará contra entrega del cupón número 7, y a razón de 51,30 pesetas líquidas por cada acción.

Madrid, 30 de abril de 1952.—El Consejo de Administración.  
3.881—P.

**TEJIDOS E HILADOS DE ESTAMBRE, SOCIEDAD ANONIMA (T. H. E. S. A.)****BEJAR**

Domicilio social: Av. de José Antonio, 29

**MADRID**

Cumplimentando el acuerdo de la Junta general ordinaria, y previo cumplimiento de las disposiciones vigentes a estos efectos, desde el día 1 de mayo se hará efectivo el dividendo correspondiente al ejercicio de 1951, a razón de treinta pesetas por acción, libre de impuestos, contra entrega del cupón número 17.

Los cupones se harán efectivos en el Banco de Béjar; en Salamanca, en los Bancos de Bilbao y Matías Blanco Cobaleda, S. A., y en Madrid, en los Bancos Mercantil e Industrial y de Bilbao.

Béjar, 25 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Leandro Cascón Pablos.  
3.884—P.

**ANTRACITAS DE BRANUELAS, S. A.****MADRID****CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Por acuerdo de su Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria a las diecisiete horas del día 16 de mayo de 1952, y en segunda, si procediese, a igual hora del día 17 del mismo mes, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo y de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio del año 1951.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración; y

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

Y a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria a las dieciocho horas del 16 de mayo de 1952, y en segunda, si procediese, a igual hora del día 17 del mismo mes, con el siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social en cinco millones de pesetas; y

2.º Modificación de los Estatutos sociales.

Las referidas Juntas generales ordina-

ria y extraordinaria se celebrarán en el domicilio social, calle del Marqués de Villamejor, número 6, piso bajo derecha. Madrid, 26 de abril de 1952.—El Consejo de Administración. 3.880—P.

#### RIBERA Y ALDOMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de los corrientes, en primera convocatoria, a las trece horas, y en segunda, a la misma hora del día 21, en el domicilio social, Rambla de Cataluña, número 3, con objeto de someter a su aprobación el balance correspondiente al ejercicio 1951 y asuntos varios.

Para la asistencia a la reunión deberá acreditarse el previo depósito de las acciones en la Caja de la Compañía o en un establecimiento bancario de esta ciudad.

Barcelona, 1 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración. 3.890—P.

#### FOMENTO INMOBILIARIO DE ESPAÑA, S. A.

En virtud de lo acordado por la Junta general ordinaria de señores accionistas celebrada el día 19 del corriente, se hace público que a partir del día 5 de mayo próximo se procederá al pago de veinte pesetas por acción, con impuesto a cargo del receptor, por dividendo correspondiente al ejercicio de 1951.

Dicho dividendo se hará efectivo por los Bancos Banca Marsá, S. A., y Señores Soler y Torra Hermanos, contra el cupón número 5 de las acciones, siendo el importe líquido de pesetas 18,42, deducido impuestos.

Barcelona, 24 de abril de 1952.—Por acuerdo del Consejo de Administración. El Vocal-Secretario, Salvador Pira Serra. 3.887—P.

#### FABRICACION DE AUTOMOVILES, SOCIEDAD ANONIMA

##### VALLADOLID

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de hoy, acordó convocar la Junta general ordinaria de accionistas para su celebración, en el domicilio social, María de Molina, núm. 9, a las cuatro de la tarde del día 20 de mayo de 1952, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Memoria del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 1951.
- 3.º Balance y cuentas del ejercicio 1951.
- 4.º Nombramiento de censores suplentes.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas acreditarán su derecho de asistencia a la Junta en la forma establecida en los Estatutos.

Valladolid, 26 de abril de 1952.—El Secretario del C. de A., José Luis Gutiérrez Semprún.—Visto bueno, el Presidente, Nicolás Franco. 3.916—P.

#### COMPANIA BARCELONESA DE INMUEBLES Y CREDITO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de mayo próximo, a las dieciséis horas, o, si procediere, en segunda, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, para examinar y, en su caso, aprobar el balance correspondiente al ejercicio 1951 y proceder a la designación de censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones en la Caja social con antelación mínima de cinco días a la fecha fijada para la reunión.

Barcelona, 25 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.875—P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### AUDIENCIAS TERRITORIALES

#### MADRID

Don José Fernández Alonso, Oficial de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que en el rollo de los autos que procedentes del Juzgado de Primera Instancia número catorce de los de esta capital se siguen por doña Matilde Fresneda Casalmiglia, heredera de doña Emilia Fresneda Casalmiglia, con doña Isabel García Bastos y doña Ana de la Cal Gómez y el Ministerio Fiscal, sobre rectificación de errores en inscripción de defunción, se dictó la siguiente providencia: «Sala de Vacaciones.—S. Movellán.—Soriano.—Emo.—Madrid, cuatro de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.—Por presentados los anteriores escritos y certificación de la inscripción de defunción de doña Matilde Fresneda Casalmiglia, y cesando en la representación que de la finca venía ostentando el Procurador don Eduardo Morales Díaz, hágase saber a los hijos de aquélla, don Joaquín, doña Joaquina, doña María y doña Isabel Martín Fresneda, la existencia de estos autos, requiriéndoles a la vez para que si vieren convenientes comparezcan en los mismos en legal forma, dentro del término de ocho días, bajo apercibimiento de declarar desierta la apelación si no lo verifican.

Lo acordaron los señores de la Sala y rubrica el ilustrísimo señor Presidente, de que certifico.—Hay una rúbrica.—Ante mí, Jaime Fuentes.» (Rubricado.)

Posteriormente se acordó en providencia de tres de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno se hiciera saber la notificación y requerimiento acordados en proveído de cuatro de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia.

Y para que conste y publicar en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido y firmo el presente en Madrid a dieciocho de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—José Fernández.

1.190—A. J.

#### EDICTO

En los autos seguidos por doña María de las Angustias Roca de Togores y Pérez del Pulgar con don Francisco Ortega Juaranz sobre resolución de contrato de inquilinato, la Sala Primera de lo Civil de esta Audiencia Territorial ha dictado la siguiente

«Providencia—Madrid, veinticinco de octubre de mil novecientos cincuenta y uno.—Visto el resultado de la anterior diligencia, y de conformidad con el número séptimo del artículo noveno de la Ley Procesal, cítese a los herederos del apelante por medio de edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, para que en término de tres meses se personen en los autos, con apercibimiento si no lo hicieron de tenerseles por desistidos de la apelación y por firme la sentencia recurrida.

Lo acordaron los señores marginados y

rubrica el ilustrísimo señor Presidente. Certifico.—Hay una rúbrica.—Ante mí, Juan M. Cerrujo. (Rubricado.)

Y para que conste y en cumplimiento de lo mandado pueda tener lugar su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente, que firmo en Madrid, a cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Oficial de Sala (ilegible).

1.191—A. J.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### MADRID

##### CÉDULA DE CITACIÓN

En este Juzgado de Primera Instancia número veintuno de Madrid se siguen autos de mayor cuantía promovidos por el Banco Central, S. A., contra la Compañía Madrileña de Mejoras Urbanas, Sociedad Anónima, declarada en rebeldía, y don Baldomero Naranjo Martín y otros, representados por el Procurador señor Deleito, en cuyos autos, y en la pieza separada de prueba de la parte demandada representada por el referido Procurador, se ha acordado citar por segunda vez y con apercibimiento de confeso al señor Director, Gerente o representante legal de la Compañía Madrileña de Mejoras Urbanas, S. A., cuyo domicilio actual se desconoce, por medio de edictos, para que el día cinco de mayo próximo, a las once horas, comparezca a absolver posiciones ante este Juzgado.

Y para que sirva de citación en forma legal, a los fines, para el día y con el apercibimiento acordados al señor Director, Gerente o representante legal de la Compañía Madrileña de Mejoras Urbanas, Sociedad Anónima, cuyo domicilio actual se desconoce, se expide la presente en Madrid a veinticuatro de abril de mil novecientos cincuenta y dos, con el visto bueno del señor Juez, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. El Secretario, H. Bartolomé.—Visto bueno, el Juez de primera instancia accidental, Manuel Prieto.

3.873—A. J.

#### BARCELONA

##### EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 5 de esta ciudad, en providencia del día de hoy, dictada en méritos de autos sobre procedimiento sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por don José Sancho Coloma, contra doña Matilde Puig Rafols, se anuncia que el día 11 de junio próximo y hora de las once, se venderá en primera pública subasta, en el local audiencia del referido Juzgado, la finca siguiente:

«Casa situada en el ensanche de esta ciudad, barriada de Gracia, con frente a la calle de Rosellón, en la que está señalada con el número 204. Se compone de bajos, entresuelo interior y cinco pisos, con cubierta de terrado, en el que existe otra pequeña habitación, y de una galería, con un cubierto en su parte posterior, que forma parte de los bajos. Mide, el terreno, 30 palmos de ancho por 120 de largo o fondo, o sea una extensión superficial de 136 metros y tres milímetros cuadrados, equivalentes a 3.600 palmos cuadrados, de los cuales, 2.460 palmos corresponden a la casa propiamente dicha, y los restantes, 1.140 palmos, a la galería y al cubierto. Lindante: por la izquierda entrando. Este, con don Ignacio Fornellá; por detrás, Sur, con Gabriela Lluch Anfrem; por la derecha, Oeste, con terreno y casa de don Lorenzo Oller Bulló, y por el frente, Norte, con la calle de Rosellón. Inscrita al tomo 1.507 del archivo, libro 458 de la Sec-

ción 1.ª o de Gracia, folio 226, finca 4.463, inscripción 35.»

La subasta se celebrará bajo las condiciones siguientes:

Primera. Que los autos y certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segunda. Que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que es la cantidad de 350.000 pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo, debiendo los postores, para tomar parte en el remate, consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o acreditar haberlo verificado en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del expresado valor-tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose, acto seguido, el depósito a los postores que no resulten rematantes, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte de precio de la venta.

Tercera. Que los gastos de subasta, pago de derechos reales a la Hacienda y demás que hubiere, correrán a cargo del rematante.

Barcelona, 23 de abril de 1952.—El Secretario, Emiliano Corral.

3.841—A. J.

#### AVILA

Don Pedro Revuelta y Gómez Platero, Magistrado, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Avila y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por don Vicente Martínez Piqueras, de cuarenta y seis años de edad, casado, Doctor en Farmacia, hijo legítimo de don Angel Martínez Ortiz de Urtaran y de doña Emilia Piqueras Herrerías, natural de Abla, provincia de Almería, y vecino de esta capital, se ha presentado escrito promoviendo expediente con el fin de que se le conceda autorización, extensiva también a sus hijos menores Concepción, Antonio, María Luisa, Yolanda, Vicente y Miguel Angel Martínez del Negro, para adicionar sus dos apellidos paterno y materno y usar en lo sucesivo, como uno solo y primero, el compuesto de «Martínez-Piqueras», solicitud que fundamenta en ser así nombrados y conocidos por cuantas personas le tratan particularmente, como así bien en cuantos organismos oficiales tienen relación por su profesión, aquél, y por sus estudios, los segundos.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento para la ejecución de las Leyes del Matrimonio y Registro Civil, por medio del presente edicto, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de las provincias de Almería y Avila, donde corresponden los pueblos de la naturaleza y domicilio actual del interesado, a fin de que cuantos se crean con derecho a ello, puedan presentar su oposición ante este Juzgado de Primera Instancia en el perentorio término de tres meses, a contar desde el día de la publicación de este edicto en mentados periódicos oficiales.

Dado en Avila a 31 de marzo de 1952.—El Juez, Pedro Revuelta.—El Secretario (ilegible).

3.630-A. J.

#### BILBAO

Don Manuel Macicior Reparaz, Magistrado, por jurisdicción prorrogada, Juez de Primera Instancia número dos de los de esta villa.

Por el presente edicto, se hace saber: Que a instancia de don Eduardo López Lope, mayor de edad, casado, industrial y de esta vecindad, se sigue en este Juzgado expediente sobre que se adicione a su nombre de Eduardo, con que figura en el Registro Civil, el de Armando con que figura bautizado, y al efecto expone sustancialmente que es hijo de Mariano y de Paula, nacido en esta villa, el 17 de octubre de 1904, habiendo contraído matrimonio con doña María Abad Orive, con el nombre de Armando, su nombre bautismal, y que en toda su vida de relación y de negocio, es conocido y llamado con el nombre de Armando, razón por la que en evitación de posibles y torcidas interpretaciones en cuanto a que pudiera estimarse que usa un nombre que no le corresponde, pretende la adición del nombre bautismal de Armando al de Eduardo, que es con el que figura inscrito en el Registro Civil. Y se concede el término perentorio de tres meses a fin de que puedan presentar su oposición a lo pretendido, ante este Juzgado, cuantos se crean con derecho a ello.

Dado en Bilbao a 9 de abril de 1952.—El Juez, Manuel Macicior.—El Secretario (ilegible).

3.674-A. J.

#### LA ESTRADA

Don Luis Losada Magariños, Juez de Primera Instancia accidental del partido de La Estrada.

Hago público: Que en este Juzgado se incoó expediente a instancia de Carmen Tato Miguez, mayor de edad, casada, labradora y vecina de la parroquia de Dosi-glesias, en Forcarey, de este partido, sobre declaración de fallecimiento de su marido, Francisco Valiñas Fernández, de igual vecindad, el cual se ausentó hace unos veinticinco años para la República de Cuba, sin que desde hace once años se tuviesen noticias del mismo.

Dado en La Estrada a 4 de abril de 1952.—El Juez, Luis Losada.—El Secretario, Manuel Lois.

3.647—A. J.

1.ª 30-4-952

#### SABADELL

##### EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del partido, en méritos de los autos de procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por la Caja de Ahorros de Sabadell contra doña Teresa Durán Arderius, por el presente se anuncia, por segunda vez y con rebaja del 25 por 100, la venta en pública subasta de las siguientes fincas especialmente hipotecadas:

Primera. Casa de planta baja y un piso, con patio detrás, señalada de número 36, situada en esta ciudad, calle llamada antes de Riego, hoy de 27 de Enero de 1939, no constando su medida superficial métrica. Linda: por delante o Norte, con dicha calle; por la derecha, Oriente, con casa y patio señalada con el número 38; por la izquierda, Poniente, con casa y patio de doña Francisca y doña Dolores Huguet, y por detrás, Mediodía, con el local o cuadra de doña Teresa Durán Arderius. Inscrita en el Registro de la Propiedad de este partido en el tomo 528 del archivo, libro 196 del Ayuntamiento de esta ciudad, folio 163, finca número 5.639, inscripción 1.ª

Esta finca se halla valorada en la suma de 80.000 pesetas.

Segunda. Casa de planta baja y un piso, con su patio detrás, señalada de

número 38, situada en esta ciudad, en la misma calle que la anterior, sin que tampoco conste su medida superficial. Linda: por delante o Norte, con dicha calle; por la derecha, Oriente, con la casa y patio señalada con el número 40; por la izquierda, Poniente, con la casa y patio del número 36, de doña Teresa Durán, y por detrás, Mediodía, con un local o cuadra de doña Teresa Durán Arderius. Inscrita en el aludido Registro de la Propiedad en el tomo 528 del archivo, libro 206 de esta ciudad, folio 170, finca número 5.640, inscripción primera.

Esta finca se halla valorada en la suma de 70.000 pesetas.

Tercera. Casa de planta baja y un piso, con patio detrás, señalada de número 40, situada en esta ciudad, en la misma calle que las anteriores, no constando tampoco medida superficial métrica. Linda: por delante o Norte, con dicha calle; por la derecha, Oriente, con honores de los herederos de don Isidro Roméu; por la izquierda, Poniente, con la casa y patio de doña Teresa Durán Arderius, y por detrás, Mediodía, con un local o cuadra de doña Teresa Durán Arderius. Inscrita en el Registro de la Propiedad, en el tomo 380 del archivo, libro 124 de Sabadell, folio 5, finca número 2 cuadruplicado, inscripción 14.

Valorada en la cantidad de 50.000 pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 3 de junio próximo y hora de las once y media; previniéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que sean inferiores al 75 por 100 del valor asignado a dichas fincas, que es el que servirá de tipo para la subasta, pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero; que para tomar parte en ella deberán consignar previamente, en la Mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor, en junto, del tipo por el que salen a subasta dichas fincas, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sabadell, 17 de abril de 1952.—El Secretario, J. Colomer.

3.842—A. J.

#### SANTANDER

Don Eduardo Sánchez Cueto, Magistrado, Juez de primera instancia número uno de Santander.

Hago saber que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se sigue juicio procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don Joaquín Lombra Arce, que litiga en concepto de pobre, contra doña Enriqueta Isabel Plana Benavent, Vizcondesa de Valdesala, vecina de Madrid, en reclamación de trece mil setecientos treinta y cuatro pesetas con cuarenta céntimos, en cuyos autos aparece una anotación de embargo, letra A), a favor de la S. L. Créditos Reunidos, en garantía de doce mil doscientas veintidós pesetas con treinta céntimos de principal y cinco mil pesetas de intereses, gastos y costas, en virtud de mandamiento anotado el veinte de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, habiéndose acordado asimismo notificar a dicha Sociedad, por medio del presente edicto,

la existencia de este procedimiento para que pueda, si le conviene, intervenir en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito, sus intereses y costas en la parte que esté asegurada con la hipoteca de la finca a que se refiere este procedimiento.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pongo en presente en Santander a nueve de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de primera instancia, Eduardo S. Cueto. El Secretario, José F. Díaz.

1.334—A. J.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

### JUZGADOS CIVILES

JIMENEZ, Pablo, conocido por Paulo; procesado en sumario 36 de 1950 por el delito de hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vivero para ser indagado y reducido a prisión.—10325.

CANO AMAYA, María; gitana, de veintidós años, hija de Juan y de Teresa, soltera, canastera, natural y vecina de Barcelona, donde dijo vivir en la calle de Robredo; procesada en sumario 80 de 1951, sobre hurto;

SANTO TORO, Daniel; de veinte años, hijo de Marciano y de María, soltero, camarero, natural de Villacid del Campo (Valladolid), domiciliado en Barcelona, donde dijo vivir, calle San Pablo, número 58, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 148 de 1945, por robo;

SOLER FERNANDEZ, José; de treinta y cuatro años, hijo de José y de María, soltero, jornalero, natural de Bilbao (Vizcaya), domiciliado en Barcelona; procesado en sumario 98 de 1949, sobre robos;

GARCIA VARGAS, José; de veintidós años, hijo de Francisco y de Josefa, casado, mecánico, natural de Badalona (Barcelona), y vecino de Tarragona, donde dijo vivir en la calle Playa El Peligro, número 6, bajos; procesado en sumario 40 de 1942, sobre robo y uso público de nombre supuesto;

GARCIA VARGAS, José; de veintidós años, hijo de Francisco y Josefa, casado, mecánico, natural de Badalona (Barcelona), donde dijo vivir en calle Playa del Peligro, núm. 6, bajos, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 43 de 1942, sobre robo y uso público de nombre supuesto, y

MARIN BOLUDA, Angelita; de veinte años, hija de Francisco y de Concepción, soltera, sus labores, natural de Murcia, domiciliada en Barcelona, en donde dijo vivir, calle del Beato Oriol, 13, bajos; procesada en sumario 186 de 1942, sobre hurto;

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa para constituirse en prisión.—9.601, 10.523, 10.524, 10.525, 10.526 y 10.527.

MARINO MARINO, Elías; de veintinueve años, hijo de Cándido y de Beatriz, natural de Zamora, cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario 449 de 1951, por hurto;

MARIN GARCIA, Aguedo; de cincuenta años en el mes de abril de 1944, casado, corredor de comercio, hijo de Andrés y

de Vicenta, natural de Chiva (Valencia), con domicilio últimamente en Valencia, calle de los Caballeros, 33; procesado en sumario 106 de 1943, por estafa;

MONTE MORENO, Josefa; de treinta años, soltera, hija de Ginés y de María, natural de Lorca (Murcia), cuyo actual domicilio o paradero se ignora; procesada en sumario 409 de 1951, por estafa;

GONZALEZ CALERO, Domingo; cuyos demás datos de filiación se ignoran; procesado en sumario 320 de 1951, por falsedad y alzamiento de bienes;

CASTANEDA ARCAJO, Francisco; de treinta y seis años, soltero, tintorero, hijo de Román y de Francisca, que vivió últimamente en la calle de la Esperanza, 1; procesado en sumario 108 de 1949, por hurto;

DUMAS SÍCHAR, Francisco; de treinta y dos años, soltero, hijo de Francisco y de Josefina, natural de Monzón (Huesca), con domicilio en esta capital y el cual se ignora; procesado en sumario 394 de 1946, por estafa;

MORENO PRISMA, Angel; de dieciocho años en junio de 1941, hijo de Diego y de Herminia, natural de Madrid, soltero, jornalero, que habitó últimamente en la calle de Salamanca, 28, primero derecha; procesado en sumario 308 de 1941, por tentativa de hurto;

CRISTOS BORDI, Milán; de diecinueve años, soltero, electricista, hijo de Milán y Mileva, natural de Grecia, con domicilio en la calle Sainz de Baranda (Campamento húngaro); procesado en sumario 104 de 1949, por estafa;

REAL MARINER, José María; de treinta y siete años en abril de 1946, casado, natural de Madrid, hijo de Salvador e Isabel, con domicilio en Montesa, 6; procesado en sumario 402 de 1942, por soborno;

ANTEQUERA HERNANDEZ, Juan; de treinta y tres años en julio de 1947, soltero, hijo de Juan y de Tomasa, natural de Segovia y con domicilio en San Luis, 16 (Tetuán de las Victorias); procesado en sumario 219 de 1947, por hurto;

FERNANDEZ GARCIA, Tomás; casado, hijo de Teodoro y de Valentina, natural de Ceinos de Campos (Valladolid), de treinta y un años en junio de 1946, domiciliado en la calle de Baltasar Bache-ro, 37; procesado en sumario 223 de 1942, por estafa;

FERRON SUAREZ, Joaquín; de treinta y seis años en noviembre de 1946, casado, mecánico, hijo de Francisco y de Vitoria, natural de Ceuta y cuyo domicilio se ignora; procesado en sumario 346 de 1946, por estafa;

CEBRIAN SANCHEZ, Luciano; de veintitrés años en marzo de 1948, hijo de Julio y de Laura, soltero, natural de Madrid, vecino de Valencia, calle del Norte, 17, administrativo; procesado en sumario 294 de 1947, por apropiación indebida;

ISLA ORTIZ, Manuel; de treinta y un años en septiembre de 1940, soltero, electricista, natural del Puente de Vallecas, que habitó en la calle del Pacífico, 51; procesado en sumario 270 de 1940, por hurto;

ROCA SOLER, Carlos; de veinticuatro años en octubre de 1948, soltero, natural de Murcia, con domicilio en Barcelona, Rambla de Cataluña, 91, agente de publicidad; procesado en sumario 82 de 1944, por estafa;

LOPEZ FERNANDEZ, Juan; de treinta y ocho años en noviembre de 1945, chofer, casado, hijo de Fermín y de Guadalupe, natural de Deusto y domiciliado en el pueblo de Collado-Villalba; procesado en sumario 137 de 1945, por impudencia;

MARUENDA ALVAREZ, José; cuyos demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 139 de 1945, por hurto;

VAZQUEZ ZARDAIN, Lorenzo; de

treinta y cinco años en enero de 1940, hijo de Manuel y de Dolores, natural de Madrid, viudo, fontanero y con domicilio en Pelayo, 38; procesado en sumario 9 de 1940, por estafa;

ARIAS LLANO, Luis; de veintiseiete años en junio de 1949, hijo de Rafael y de María, soltero, natural de Tineo (Oviedo), vecino de Montijo, calle Moreno Nieto, 9, chofer; procesado en sumario 174 de 1948, por daños;

LOPEZ TORRES, José; de cuarenta y cuatro años, soltero, hijo de Manuel y de Josefa, natural y vecino de Sevilla, calle de Alfarrería, 59; procesado en sumario 374 de 1950, por hurto;

CUESTA SANTIAGO, José; de treinta y nueve años, casado, camarero, hijo de José y de Carmen, natural de Martos, con domicilio últimamente en la calle de Mediodía Chica, 10; procesado en sumario 108 de 1949, por hurto;

GONZALEZ HEREDIA, Jesús; de veintitrés años en mayo de 1946, soltero, estudiante, hijo de Manuel y de Julia, natural de Valladolid, con domicilio últimamente en Fernando el Católico, 48; procesado en sumario 208 de 1948, por hurto;

AGUADO GARCIA, Francisco; de veintidós años en mayo de 1946, hijo de Ramón y de Lidia, natural de Baños de la Encina (Jaén), con domicilio en la calle de Puerta de Toledo, 1; procesado en sumario 173 de 1946, por hurto;

LOPEZ CRISTOBAL, Francisco; de veintinueve años, hijo de Manuel y de Isabel, natural de Madrid, que tuvo su domicilio últimamente en la calle de Trafalgar, 11, porteria; procesado en sumario 402 de 1951, por hurto;

USANO MASSOT, Rodolfo; de treinta y nueve años en el mes de octubre de 1944, hijo de Emilio y de Florentina, natural de París, pintor, casado, que tuvo su domicilio en la calle del Acuerdo, 17; procesado en sumario 282 de 1944;

ALCOCER GONZALEZ, Francisco Enrique; de veintisiete años, soltero, escribiente, hijo de Enrique y de Pilar, natural de Algorta (Bilbao), con domicilio últimamente en la calle de Embajadores, número 50; procesado en sumario 336 de 1949, por hurto;

JOSE DA SILVA, Américo; de treinta y ocho años, súbdito portugués, cuyas demás circunstancias de filiación y domicilio se ignoran; procesado en sumario 452 de 1946, por estafa;

SASTRE GIL, Victoriano; de cuarenta años, casado, industrial, hijo de Ezequiel y de Gertrudis, natural de Brieva (Segovia), que vivió últimamente en el pasaje de la Alhambra, 1; procesado en sumario 137 de 1950, por estafa;

TERRON SANTANDER, Cándido; de treinta años, soltero, hijo de Cándido y de Josefa, natural de Granada, que habitó últimamente en la calle de Hernani, 35; procesado en sumario 336 de 1949, por hurto;

SANTOS HERNANDEZ, Fidel; de treinta y cuatro años, casado, sastre, hijo de Juan y de Josefa, natural de Salamanca, cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario 406 de 1951, por apropiación indebida;

MUNOZ MALDONADO, Luis; de treinta y cuatro años, hijo de Francisca y de María de la Concepción, de profesión administrativo, natural y vecino de Almería, últimamente en la Ciudad Jardín, calle Doce, 2; procesado en sumario 314 de 1950, por falsedad;

NAVARRO HERNANDEZ, Francisco; de treinta y un años, hijo de Serafín y de María, natural de Madrid, casado, albañil, con domicilio últimamente en la calle de Primavera, 4; procesado en sumario 19 de 1947;

ALONSO HORMIGOS, José; de treinta y nueve años, casado, albañil, hijo de Ricardo y de Natividad, natural de Madrid, con domicilio últimamente en Ma-

nuel Lacalle, 28; procesado en sumario 314 de 1951, por abandono de familia;

PEREZ DUEÑAS, Elisa; de veinticinco años, hija de Erasmo y de Elisa, natural de Palencia, sus labores y cuyo actual domicilio se ignora; procesada en sumario 278 de 1946;

SANZ RAMOS, Mariano; de treinta y un años, hijo de Daniel y de Justa, natural de Madrid y el cual se encuentra actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 238 de 1948;

VAZZIANI, Amadeo, Gran Duque y Príncipe de Battemberg; de treinta y un años, soltero, hijo de Simondo y de Maria Teresa, natural de Varsovia, Sarraceno, sin nacionalidad actualmente y cuyo actual domicilio o paradero se ignora; procesado en sumario 20 de 1952;

BATTEMBERG, Maria Teresa; de cincuenta y siete años, viuda, Princesa de Battemberg y Gran Duquesa Viuda de Vazziani, natural de Varsovia, de nacionalidad alemana y actualmente sin nacionalidad, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; procesada en sumario 29 de 1952, por estafa;

CHUNILLAS, Alfonso; ignorándose los demás datos de filiación y domicilio; procesado en sumario 53 de 1952, por hurto; y

CARRILLO SERRANO, Consuelo; de veintidós años, soltera, sus labores, hija de Eusebio y de Mariana, cuyo actual domicilio se ignora; procesada en sumario 21 de 1952, por hurto y estafa.

Comparecerán todos ellos dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de esta capital, sito en General Castaños, 1, para ser reducidos a prisión.—578, 885 al 87, 1.071 al 89, 13.454, 13.563 al 67, 13.910, 1.479 al 83, 2.029, 2.310 y 11, 2.313 y 2.606.

YUSTE YAGUE, José; procesado en causa 266 de 1951, por apropiación indebida;

SEAN O MAOLCHATLHA; natural de Irlanda, soltero, ingeniero, de veinticuatro años, hijo de Juan y de Maria, domiciliado últimamente en el «Hotel Rex»; procesado en causa 388 de 1950, por lesiones;

FONT MASSGUR, Enrique; procesado en causa 282 de 1951, por estafa;

PUEBLA GARCIA, Miguel; domiciliado últimamente en la calle Pedro Heredia, número 16, primero; procesado en causa 190 de 1951, por hurto;

MAESTRE LOPEZ, Francisco; procesado en causa 199 de 1951, por apropiación indebida;

RODRIGUEZ GOMEZ, Antonio; jornalero, de veinticinco años, hijo de Juan y de Maria, domiciliado últimamente en paseo de las Delicias, 23, tercero; procesado en causa 201 de 1951, por hurto;

RODRIGUEZ VIDUEIRA, Manuel; natural de Tufer (Orense), de dieciocho años, hijo de Emilio y de Josefa, domiciliado últimamente en la calle de Hermanos Miralles, 18; procesado en causa 344 de 1951, por hurto;

ESTEBAN MARTIN, Isabel; domiciliada últimamente en la calle de Buenos Aires, 38, Valencia; procesada en causa 209 de 1949, por resistencia y lesiones;

JIMENEZ MOYA, Isabel; domiciliada últimamente en calle de Fernán González, 7; procesada en causa 508 de 1949, por estafa;

ALFONSO LOPEZ, Pedro; natural de Madrid, soltero, constructor, de veintiséis años, hijo de Rafael y de Pilar, domiciliado últimamente en Velázquez, 46, segundo; procesado en causa 128 de 1951, por hurto;

ABAD FERNANDEZ, Francisca; domiciliada últimamente en Tintorerías, 3, principal; procesada en causa 88 de 1951, por aborto provocado;

VELAR HABALA, María Begonia; natural de Bilbao, casada, sus labores, de veinticinco años, hija de Alejandro y de Maria, domiciliada últimamente en Pe-

rico el Gordo, 5, bajo; procesada en causa 433 de 1950, por hurto;

MONTES LOPEZ, Francisco; natural de Doña Mencía (Córdoba), casado, listero, de veintisiete años, hijo de José y de Encarnación, domiciliado últimamente en Caballero de Gracia, 8; procesado en causa 165 de 1947, por hurto;

ESTRELLA LOPEZ (a) «Goyita», Gregoria; y

GONZALEZ ARES, Remedios; natural de Hoyos Pinares, de estado casada y viuda, sus labores, de veintiocho y cuarenta años, hijas de Maria y de Francisco y de Agustina; procesadas en causa 107 de 1939, por escándalo público;

CABALLERO GONZALEZ, Luis; domiciliado últimamente en Corredera Baja, número 35, tercero; procesado en causa 89 de 1941, por robo;

LOPEZ GARCIA, Daniel Jesús; procesado en causa 185 de 1943, por hurto;

BLAS CALVO, Eusebio; procesado en causa 376 de 1942, por abandono de familia;

PEÑUELAS CASTELLON, Manuel; domiciliado últimamente en Ayala, 72; procesado en causa 244 de 1942, por hurto;

MONTERO PEDRAZA, Manuel, natural de Madrid, soltero, jornalero, de veintidós años, hijo de Agustín y de Maria, domiciliado últimamente en la calle Clemente Fernández, 16, hotel; procesado en causa 215 de 1942, por hurtos;

ARIRPE ZORRILLA, Juan; natural de Bilbao, casado, sastre, de treinta y dos años, hijo de Juan y de Piedad, domiciliado últimamente en la calle de la Encomienda, 3, bohardilla; procesado en causa 218 de 1943, por lesiones;

HERNANDEZ FRANCO, Domingo; y ALVAREZ DE LA CONCHA, Alvaro; procesados en causa 348 de 1951, por estafa;

SANCHEZ LOPEZ, Jesús; procesado en causa 226 de 1945, por estafa;

CASADO ROBLEDO, Santos; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 345 de 1947, por usurpación de funciones;

CALVO ARIBAYOS, Tomás; de treinta y siete años, hijo de Lorenzo y de Antonia, natural de Alcañices; procesado en sumario 172 de 1944, por lesiones por imprudencia;

VEGA FERNANDEZ, Benigno; soltero, tapicero, de treinta y cinco años, hijo de Manuel y de Ramona, domiciliado últimamente en la calle de Santiago Sedeño, 6, Ventas; procesado en causa 348 de 1947, por robo;

BLANCO MORETE, Antonio; natural de Madrid, viudo, mecánico, de cuarenta y ocho años, hijo de Antonio y de Concepción, domiciliado últimamente en la plaza de San Gregorio, 5 (hoy plaza de Chueca); procesado en causa 508 de 1949, por estafa;

NIETO MARIN, José; procesado en causa 38 de 1952, por hurtos;

BELEÑA ALFONSO, José, natural de Pozuelo de Alarcón, domiciliado últimamente en Gerardo Córdón, 22; procesado en causa 183 de 1951, por estafa;

ALFONSO LOPEZ, Pedro; natural de Madrid, soltero, constructor, de veintiséis años, hijo de Rafael y de Pilar, domiciliado últimamente en la calle Vélez, 46, segundo; procesado en causa 128 de 1951, por hurto;

FRUCTUOSO PALAZON SANCHEZ, Teodoro Francisco, natural de La Puerta (Jaén), casado, chofer, de cuarenta y tres años; procesado en causa 351 de 1941, por hurto;

LEANDRA RIVAS, Luz; y

MAMBILLA MORATINOS, Alberto; natural de Grañón, Aranda de Duero, casada y soltero, sus labores, de cuarenta y seis y cuarenta y tres años, hijo de Guadalupe, domiciliado últimamente en Pedro Tezano, 6, Huerta del Obispo; procesados en causa 192 de 1922, por tenencia útiles;

GOMEZ GONZALEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Cáceres, 10 y Narváez, 72; procesado en causa 207 de 1947, por estafa;

HERNANDEZ VALLEJO, Tomás; natural de Villanueva del Camino (Cáceres), soltero, albañil, de veinte años, hijo de Pedro y de Antonia, domiciliado últimamente en Garcia Morato, 150, entresuelo letra D; procesado en causa 265 de 1944, por lesiones;

CALVO FERNANDEZ, Pablo; natural de Horche, casado, jornalero, de treinta y siete años, hijo de José y de Julia, domiciliado últimamente en Don Quijote, número 33, bajo derecha; procesado en causa 323 de 1951, por abandono de familia;

LOPEZ MONTES, Manuel y Angel; domiciliados últimamente en la calle del Oso, 3; procesados en causa 325 de 1947, por hurto;

RUANO MONTENEGRO, Juan; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado en causa 356 de 1947, por usurpación de funciones;

FREITE SIMON, José Claudio, natural de Vigo, soltero, jornalero, de treinta y tres años, hijo de José y de Carmen, domiciliado últimamente en Martín de los Heros, 89, principal; procesado en causa 109 de 1945, por estafa;

APARICIO DE LAS HERAS, Gabriel; procesado en causa 65 de 1945, por hurto; y

GRANADOS FERNANDEZ, Manuel; natural de Madrid, soltero, mecánico, de veinticinco años, hijo de Manuel y de Sagrario, domiciliado últimamente en Antonio González Porras, 26, Puente de Toledo; procesado en causa 503 de 1948, por hurto.

Comparecerán todos ellos en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 14 de Madrid, Secretaria de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducidos a prisión.—218 al 20, 222, 392 y 93, 439, 515, 828, 888; 1.096, 1.285, 1.679, 1.806 al 14, 2.109, 2.315, 2.318, 2.412, 2.496, 2.639 y 40, 2.718, 13.455, 13.483 y 84, 13.568 al 71, 13.671, 13.915 y 16, 13.918 al 20, 13.922 al 24, 13.963.

CUESTA GUTIERREZ, Longinos; de treinta y siete años, soltero, mozo, natural de Burgos, hijo de Celestino y de Josefa, vecino de Madrid; procesado en sumario 329 de 1942 por hurtos;

MARTIN GALICIA, Félix; de sesenta y cinco años, casado, factor, natural de Santa Maria de Nieva, hijo de Aniceto y de Valentina, vecino de Madrid; procesado en sumario 239 de 1942, por hurtos;

MARCOS ALEGRE, Francisco; de treinta y nueve años; procesado en sumario 222 de 1944, por hurto;

ALVAREZ, Juan Antonio; procesado en sumario 211 de 1950 por apropiación indebida;

ROJANO ARIZA, María de la Concepción; de treinta y tres años, soltera, sirvienta, natural de Baena (Córdoba), vecina de Grisén (Zaragoza); procesada en sumario 488 de 1948, por hurto;

FERNANDEZ HERNANDEZ, José Manuel; de treinta y seis años, natural y vecino de Torrelavega, calle de Comillón, 3, hijo de José y de Maria; procesado en sumario 429 de 1949, por estafa;

CUENCA DE TORRES, Manuel; de cuarenta años, casado, vecino de Madrid, calle Zorrilla, 5; procesado en sumario 476 de 1949, por falsedad y estafa; y

ROLDAN HIDALGO, Francisco Antonio; de cuarenta y dos años, casado, mecánico, natural de Lucena (Córdoba), hijo de Antonio y de Francisca, vecino de Madrid, Alberto Aguilera, 18; procesado en sumario 131 de 1950, por falsificación en documento oficial.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid para constituirse en prisión.—1731, 1729, 1408, 1406, 1407, 1405, 1404 y 1287.

JIMENEZ CASADO, Felipe; de diecinueve años, natural del Puente de Vallecarr, hijo de Felipe y de padre desconocido, selttero, jornalero, vecino de dicho pueblo, calle de San José Arca, 8; procesado en causa 168 de 1951, por evasión; y

JIMENEZ HERRERO, Alejandro; vecino de Madrid, calle de Romero Robledo, 9, cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en causa 156 de 1951, por hurtos.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 23 de Madrid para constituirse en prisión.—688 y 2153.

ESCALERA HERNANDEZ, Pedro; natural de Valladolid, casado, empleado, de cuarenta y seis años, vecino de Tarragona; procesado en sumario 77 de 1951, por malversación de caudales públicos; y SALGADO HERNANDEZ, Luis; natural y vecino de Madrid, soltero, impresor, de veintiocho años; procesado en sumario 5 de 1950, por tentativa de robo.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona para constituirse en prisión.—9819 y 10062.

VILLA DIAZ, Juans; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesada en sumario 190 de 1949, por hurto;

PEREZ CEPEDA Francisco; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 81 de 1940, por robo frustrado;

GONZALEZ DE LA HERMOSA, José Alejandro; de treinta años, hijo de Concepción y de Julia, natural de Ciudad Real, soltero, vecino de Madrid, en el Puente de Vallecas, calle de Fernando Giraldes, 12;

RASPALL MAÑOSA, Josefa; de cuarenta y seis años, hija de Jaime y de Josefa, natural de San Feliú de Llobregat (Barcelona), casada, vecina de Barcelona, avenida de José Antonio, 748; y LAZARO RASPALL, Juan; de diecisiete años, hijo de Juan y de Josefa, natural de San Feliú de Llobregat, soltero, vecino de Barcelona, avenida de José Antonio, 748; procesados en causa 393 de 1948, por hurto;

VICTORIA DEL PINO, José; de treinta y ocho años, hijo de José y de Lucrecia, natural y vecino de Granada, en la calle María Panes, 5; procesado en causa 43 de 1951, por abandono de familia;

RUBIO HUERTAS, José; de treinta y dos años, hijo de Nicasio y de Elvira, natural de Carcagente (Valencia), soltero, vecino de Madrid, calle de Cartagena, 44; procesado en causa 361 de 1951, por hurto;

TERRADILLOS SANCHEZ, Micaela; cuyas demás circunstancias se ignoran, vecina de Madrid, calle de Amazonas, 4 y 6; procesada en causa 128 de 1950, por hurto;

RUIZ ARRAZ, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran; vecino de Madrid, Gravina, 25; procesado en causa 232 de 1951, por estafa;

MONTESINO GARCES, Angel; de cuarenta y un años, hijo de Asunción, casado, vecino de Madrid, Don Ramón de la Cruz, 89; procesado en causa 346 de 1946, por estafa;

MIRA MARTINEZ, Luis; de cuarenta y un años, hijo de Antonio y de Marcelina, natural de Baza (Granada), soltero; procesado en causa 283 de 1951, por hurto; y

ESTRADA ORELLANA, Bernardo; de cuarenta y ocho años, casado, hijo de Bernardo y de María, natural y vecino de Lucena (Córdoba), en calle de las Dos Hermanas, 13, y una Gestoría en la avenida de José Antonio, 31; procesado en sumario, 430 de 1951, por apropiación indebida.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid, para constituirse en prisión.—580, 2641, 2413, 2373, 2110, 1815, 1534, 1485, 1403 y 1402.

PEREZ DE LANCLARES BASTARRICA, José Luis; de treinta años, soltero, albañil, natural de San Sebastián, hijo de Tomás y de María Luisa, vecino de Madrid, calle Ercilla, 34; y

ALVAREZ GARCIA, José; de treinta y tres años, soltero, tallista, natural y vecino de Madrid, Ribera del Manzanares, 10, hijo de José y de Asunción; procesados en sumario 183 de 1944, por robo;

MARTINEZ JORQUERA, José María; de cuarenta años, casado, industrial, hijo de José y de Antonia, natural y vecino de Alicante, calle Alfonso el Sabio, 15, y en Madrid, calle de Atocha, 82, Pensión Marlasca; procesado en sumario 393 de 1951, por apropiación indebida;

MARTINEZ OLIVEIRA, Alejandro; de cuarenta años, viudo, natural de Oporto (Portugal), zapatero, hijo de Joaquín y de Lauretina, vecino de Madrid, en calle de Atocha, 117, pensión; procesado en sumario 372 de 1945 por robo;

SANCHEZ VICENTE, Tomás; de cuarenta y dos años, mecánico, natural de Saelices el Chico (Salamanca), hijo de Ignacio y de Sinfonora, vecino de Madrid, calle de la Ternería, 4; procesado en sumario 277 de 1942, por abandono de familia;

PEÑA CONEJO, Agustín de la; de treinta y tres años, casado, mozo de descarga, natural de Mora (Toledo), hijo de Fructuoso y de María Cruz, vecino de Madrid, avenida de Menéndez Pelayo, 20; procesado en sumario 68 de 1948, por hurto;

GARCIA GOMEZ, Roberto; de treinta y un años, soltero, natural de Muñana (Ávila), hijo de Felipe y de María, jornalero, vecino de Madrid, calle de Carlos Arniches, 10;

BUCH ORDONEZ, Hortensia Filomena; de veintinueve años, soltera, sus labores, natural de Quismondo (Toledo), hija de Alfredo y de Julia, vecina de Madrid, calle Requena, 81 (Puente de Vallecas); procesada en sumario 406 de 1945, por hurto;

PRIETO GUTIERREZ, Juan; de cincuenta y un años, casado, industrial, natural de Gijón, hijo de Juan y de Angeles, vecino de Madrid, calle de Meléndez Valdés, 59; procesado en sumario 236 de 1949, por apropiación indebida;

GOMEZ MARTIN, Eduardo; de dieciséis años, soltero, natural y vecino de Tetuán de las Victorias (Madrid), hijo de José y de Joaquina, con domicilio en calle Nueve, 8; procesado en sumario 96 de 1951, por hurto;

ALBACETE CAPELLAN, María del Carmen; de veintidós años, casada, hija de Gregorio y de Jacinta, natural de Madrid; procesada en sumario 23 de 1952, por hurto;

SANTANA MARERO, Cesáreo; de treinta y ocho años, casado, industrial, natural de San Mateo (Las Palmas), hijo de Manuel y de Isabel, vecino de Madrid, Concepción Arsenal, 3; procesado en sumario 328 de 1951, por estafa;

DUNN GARCIA, Jorge; de treinta y dos años, casado, oficinista, natural de Málaga, hijo de José y de Teresa, vecino de Madrid, calle de Arrieta, 11; procesado en sumario 406 de 1946, por hurto;

MONTE MORENO, Josefa del; de treinta años, soltera, hija de Ginés y de María, natural de Lorca (Murcia); procesada en sumario 420 de 1951, por estafa; y

BARRIO RUIZ, Emilio; de treinta y un años, casado, actor de teatro, natural de Fuenteovejuna (Córdoba), hijo de Emilio y de Luisa, vecino de Madrid, calle de San Lorenzo, 2; procesado en sumario 59 de 1948, por hurto.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid para constituirse en prisión.—786, 13645, 13485, 13705, 13925, 579, 1101, 890, 787, 2152, 1886, 2067, 1749 y 1286.

SIERRA ALVAREZ, José Antonio; na-

tural de Palacio de Naviego (Oviedo), casado, de treinta y seis años, hijo de Constantino y de Segunda, vecino de Madrid, travesía del Conde Duque 17; procesado en sumario 415 de 1949, por apropiación indebida;

SEIJO IGLESIAS, Ramón; natural de Lámbara (Lugo), casado, albañil de cuarenta y un años, hijo de Luis y de Elena, vecino de Madrid, calle de San Vicente, 72; procesado en causa 255 de 1951, por estafa;

DOLZ DEL CASTELLAR SANCHEZ, Antonio; natural y vecino de Madrid, en calle del Tesoro, 21, soltero, albañil, de veinticuatro años, hijo de José y de Fernanda; procesado en causa 269 de 1945, por robo;

GOMEZ SERNA, Angel; natural de Vallejo de Orbo (Palencia), casado, pescadero, de veintinueve años, hijo de Antonio y de Eloisa, vecino de Madrid, calle de Toledo, 128; procesado en causa 25 de 1951, por abandono de familia;

SANCHEZ MUÑOZ, María (a) «La Gordita»; natural de Marbella (Málaga), viuda, modista de cincuenta y cinco años, hija de Antonio y de María, vecina de Madrid, calle de la Corredera, 5; procesada en causa 304 de 1941, por hurto frustrado;

CLAVERO BUENO, José; mecánico, vecino de Madrid, calle de Portavale, 4 (Chamartin de la Rosa); procesado en causa 33 de 1952, por apropiación indebida;

CRUZ CABRERA Elías; natural de Baeza (Jaén), casado, de cincuenta y seis años, hijo de Elías y de Francisca, vecino de Madrid, calle de las Huertas, 3; procesado en causa 469 de 1951, por abandono de familia;

MORENO COLLADO, Juan; vecino de Madrid, en el pasaje de Pradillo, 12; procesado en causa 407 de 1951, por apropiación indebida;

LORENTE VEZ, Tomás; natural y vecino de Madrid, en calle Antonio López, 35, soltero, de treinta y un años, hijo de Ramiro y de Adela; procesado en causa 153 de 1945, por lesiones;

ALONSO GARCIA, Eugenio; redactor comercial, de treinta y un años, hijo de Julián y de Consuelo, vecino de Madrid, calle Carnicer, 15; procesado en causa 265 de 1951, por estafa;

MORAN DE LUCAS, Eloy; natural y vecino de Madrid, en la Ronda de Toledo, 14, casado, de treinta y nueve años, hijo de Tomás y de Felisa; procesado en causa 421 de 1951, por estafa;

JACUE CRUZ Manuel; natural y vecino de Madrid, en la calle del Molino de Viento, 14, soltero, óptico, de veintitrés años, hijo de Juan y de Francisca; procesado en causa 269 de 1945, por robo;

ALONSO GARCIA, Eugenio; natural y vecino de Madrid, calle Carnicer, 9, casado, Inspector de Seguros, de treinta y un años, hijo de Julián y de Consuelo; procesado en causa 163 de 1949, por hurto; y

SANCHEZ BRUNETE, Jerónimo; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 417 de 1951, por apropiación indebida.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid, para constituirse en prisión.—1532 y 33, 2066, 2065, 2064, 279 y 20, 1099, 739 a 741, 13672, 13673 y 74.

## ANULACIONES

### JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 408-949, Gloria Clavería Baustista.—13791.

El Juzgado de Instrucción 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 277-942, Tomás Sánchez Vicente.—889.